

Tertulia en Huehuetenango: Ley de acceso a la información pública

El día 7 de julio de 2010, en Huehuetenango, se llevó a cabo la Tertulia: Ley de Acceso a la Información Pública, con el objeto de Fortalecer el conocimiento de los miembros del Comité Ejecutivo de Justicia para la aplicación del contenido de la Ley de Acceso a la Información Pública y analizar jurídicamente, desde sus aspectos Administrativos, Constitucionales y Penales la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública con énfasis en su aplicación desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

La bienvenida estuvo a cargo de Aracely Arévalo, miembro de la Junta Directiva del comité Ejecutivo de Justicia de Huehuetenango, mientras Byron Rogelio Caal, Delegado de Huehuetenango, explicó la visión institucional y el espíritu fundacional por la lucha contra la impunidad y la consolidación de un Estado de Derecho, asimismo hace una introducción temática del derecho Constitucional del acceso a la información pública, así como la interpretación administrativista del mismo.

Mariela Mayorga, miembro del Área jurídica de la Fundación, hizo la presentación de los contenidos básicos de la Ley de Acceso a la Información Pública, mencionando el marco legal constitucional de la República de Guatemala, en el cual se reconoce estos derechos en los artículos 28 en lo relacionado al Derecho de petición y el artículo 30 respecto a la Publicidad de los actos administrativos el artículo 31 “Acceso a archivos y registros estatales” así como su relación con el

derecho administrativo, relación con el derecho constitucional y relación con el derecho penal.



Se hizo evocación a que el derecho a la información pública está contenido en el derecho a la verdad, que con la justicia y la reparación, conforman los tres pilares en la lucha contra la impunidad. Independientemente de la posición anterior, el derecho a la verdad puede caracterizarse de manera diferente en algunos sistemas jurídicos como *derecho a saber* a ser informado.

Para finalizar se dió un espacio para preguntas, destinadas en su mayoría a tener una mejor claridad en cuanto a la forma en que se debe brindar la información al público, enriqueciendo con las mismas los conocimientos de los presentes, quienes mostraron interés y entusiasmo a lo largo de la Tertulia.